

Fecha: 05-03-2026
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Noticia general
 Título: Chile y México dan un paso histórico y fortalecen su comercio bilateral con certificación zoosanitaria 100% electrónica

Pág.: 9
 Cm2: 333,2
 VPE: \$ 666.430

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Chile y México dan un paso histórico y fortalecen su comercio bilateral con certificación zoosanitaria 100% electrónica

Gracias a un trabajo liderado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Chile y México comenzaron a operar con certificación zoosanitaria 100% electrónica en modalidad paperless (sin papel), marcando un hito en la facilitación del comercio bilateral. Este avance posiciona a Chile a la vanguardia regional en certificación electrónica y consolida el trabajo colaborativo impulsado en el marco de la

Alianza del Pacífico, con beneficios directos para la competitividad del sector pecuario nacional.

La certificación electrónica cobra especial relevancia dado el carácter estratégico de México como uno de los principales destinos de las exportaciones pecuarias chilenas. Se trata de un mercado prioritario, con un intercambio sanitario permanente y de alto impacto operativo, considerando que la digitalización total del proceso no solo moderniza la gestión

documental, sino que también robustece la seguridad, la trazabilidad y la eficiencia del comercio bilateral.

Para envíos de productos de origen animal desde Chile al mercado azteca, la certificación electrónica incluye carnes frescas y subproductos de aves, porcinos, bovinos y ovinos, todos destinados a consumo humano. Y para las importaciones de México a Chile, el intercambio abarca animales vivos, productos y subproductos de origen animal destinados

- La certificación electrónica de exportaciones pecuarias desde Chile a México incluye carnes frescas y subproductos de aves, porcinos, bovinos y ovinos para consumo humano.

a consumo humano y animal, así como productos biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios para uso o

consumo animal.

La operatoria se realizará a través de la plataforma de intercambio habilitada

en la Ventanilla Única de Comercio Exterior, lo que permitirá una transmisión de datos segura, inmediata y trazable entre ambos países; lo cual en términos prácticos reducirá de manera significativa la carga administrativa, agilizará los procesos logísticos y facilitará el ingreso de los productos chilenos al mercado mexicano.

